



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3461

23/01/2020

6322

AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que actualmente el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2020 se encuentra en fase de borrador. No obstante, entre las actuaciones recogidas en el Plan de Cercanías de Madrid, con incidencia directa en la conexión ferroviaria de Ávila con Madrid, se recogen las siguientes:

- Ampliaciones de dos a cuatro vías en el tramo Pinar de las Rozas – Villalba (primera fase: estación Pinar de Las Rozas – Las Matas hasta la A6). En la actualidad existe vía doble entre las estaciones de Pinar de las Rozas y Villalba, tramo en el que circulan tráficos muy heterogéneos: Mercancías, Cercanías, Media y Larga Distancia. En esta situación, los trenes de Larga y Media Distancia deben reducir su marcha para adaptarse a los servicios de Cercanías. A esto se une la inexistencia de surcos en determinadas franjas horarias que se consideran esenciales para el tráfico de trenes de mercancías en horas punta. Los objetivos que se consiguen con esta actuación son los siguientes: Aumentar la capacidad entre Pinar de Las Rozas y Villalba y Ampliar la banda de mantenimiento y contribuir positivamente a la fiabilidad de los servicios de Cercanías.

- Instalación Sistema Europeo de Gestión del Tráfico Ferroviario (ERTMS) N2 con respaldo de Anuncio de Señales y Frenado Automático (ASFA) en el tramo Aranjuez-Villalba por el túnel de Sol. Con la instalación de ERTMS se implanta un sistema de supervisión continua que contribuye a un aumento significativo de la capacidad de la red.

- Renovación de enclavamientos y circuitos de vía en el tramo El Escorial-Cercedilla-Príncipe Pío.



- Instalación de la doble capa de GSM R (sistema de radio móvil digital) para los tramos Aranjuez – Chamartín – Villalba.
- Renovación de vía en el tramo Chamartín-El Tejar.
- Renovación de vía y catenaria del tramo Príncipe Pío – Pinar de las Rozas.

Madrid, 24 de febrero de 2020